

OMPI



H/DC/33 Rev.
ORIGINAL: Inglés
FECHA: 2 de julio de 1999

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

CONFERENCIA DIPLOMÁTICA PARA LA ADOPCIÓN DE UNA NUEVA ACTA DEL ARREGLO DE LA HAYA RELATIVO AL DEPÓSITO INTERNACIONAL DE DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES

Ginebra, 16 de junio a 6 de julio de 1999

SEGUNDO INFORME DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN DE PODERES

preparado por la Secretaría

1. La Comisión de Verificación de Poderes (“la Comisión”) establecida el 16 de junio de 1999 por la Conferencia Diplomática para la adopción de una nueva Acta del Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales, se reunió por segunda vez el 29 de junio de 1999.
2. Participaron en la reunión las Delegaciones de los siguientes Estados, elegidos miembros de la Comisión por la Conferencia Diplomática: Canadá, China, Indonesia, Lituania y Uganda.
3. La Presidenta de la Comisión, elegida por la Conferencia Diplomática, fue la Sra. Joyce C. Banya (Uganda). Los Vicepresidentes, elegidos por la Conferencia Diplomática, fueron el Sr. Karl Flittner (Alemania) y la Sra. Zhao Yangling (China).
4. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9.1) del Reglamento adoptado por la Conferencia el 16 de junio de 1999 (documento H/DC/12; “el Reglamento”), la Comisión examinó las credenciales y los plenos poderes recibidos desde su primera reunión, celebrada el 17 de junio de 1999.

5. La Comisión encontró las siguientes comunicaciones en buena y debida forma:

a) en lo relativo a las *Delegaciones miembros ordinarias*,

i) las *credenciales y plenos poderes* (es decir, credenciales para participar en la Conferencia y firmar el Acta final de la Conferencia, y plenos poderes para firmar la nueva Acta del Arreglo de La Haya que sea adoptada por la Conferencia Diplomática) de las delegaciones de los 14 Estados siguientes:

Camerún	Gabón
Croacia	Hungría
Cuba	Letonia
España	Marruecos
Estonia	Países Bajos
Federación de Rusia	Portugal
Francia	Suiza

ii) las *credenciales sin plenos poderes* (es decir, credenciales para participar en la Conferencia y firmar el Acta final de la Conferencia) de las delegaciones de los 13 Estados siguientes:

Arabia Saudita	Guatemala
Australia	Iraq
Brasil	Líbano
Burundi	Suecia
China	Swazilandia
Colombia	Turquía
Estados Unidos de América	

b) en lo relativo a las *Organizaciones observadoras*, las *cartas o documentos de designación* de representantes de la siguiente Organización observadora:

Organización no gubernamental: Asociación Literaria y Artística Internacional (ALAI) (1).

6. La Comisión recomienda a la Conferencia en sesión plenaria aceptar las credenciales y plenos poderes de las Delegaciones mencionadas en el párrafo 5.a)i), las credenciales de las Delegaciones mencionadas en el párrafo 5.a)ii), y las cartas o documentos de designación de los Representantes de la organización mencionada en el párrafo 5.b).

7. La Comisión reiteró el deseo de que la Secretaría señale los Artículos 6 (“Credenciales y plenos poderes”), 7 (“Cartas de designación”), 8 (“Presentación de credenciales, etc.”) y 10 (“Participación provisional”) del Reglamento a la atención de las Delegaciones miembros o de las Delegaciones observadoras que no hayan presentado credenciales ni plenos poderes y a los representantes de Organizaciones observadoras que no hayan presentado cartas ni otros documentos de designación.

8. La Comisión decidió que la Secretaría preparase un informe sobre su reunión que será publicado como su informe, para ser presentado por la Presidenta de la Comisión a la Conferencia en sesión plenaria.

9. La Comisión autorizó a su Presidenta a examinar cualesquiera comunicaciones adicionales relativas a las Delegaciones miembros ordinarias, las Delegaciones miembros especiales, las Delegaciones observadoras o las Organizaciones observadoras que la Secretaría pudiera recibir después de la clausura de su reunión, y a presentar un informe al respecto a la Conferencia en sesión plenaria, a menos que la Presidenta estime necesario convocar a la Comisión para examinar esas comunicaciones y presentar un informe al respecto.

[Fin del documento]